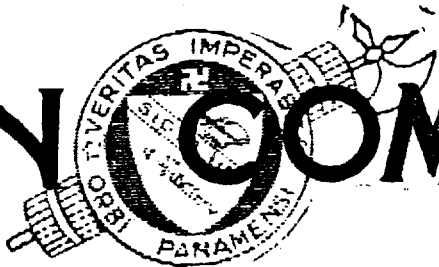


ACCION COMUNAL



PERIODICO IMPARCIAL
ORGANO DE "ACCION COMUNAL"
SIEMPRE POR LA PATRIA

REPARTO GRATIS

AÑO VI

Panamaá, Diciembre 28 de 1928.

No.73

La Razón de Nuestro Desprestigio

Nuestros dirigentes de la cosa pública tienen la virtud de confesar constantemente que no son estadistas de carrera ni de vocación, sino hombres elevados a las más altas posiciones oficiales por el caprichoso juego de la suerte y del azar. Un ligero examen de los fallos judiciales, de las resoluciones ejecutivas y de las actitudes de nuestra Asamblea, revelará inmediatamente que sus más connotados elementos al hablar en nombre de la República lo hacen con todas sus propias pasiones, muchas veces egoístas y ajenas al individuo superior.

Esta conducta demuestra en nuestros políticos la imposibilidad de elevarse sobre sus sentimientos para asumir con serena dignidad la representación del Estado, que por ser de todos, debe tener voceros comedidos y justos. Resulta profundamente lamentable que en las decisiones de nuestros mandatarios se manifiesten, las simpatías, intereses y pasiones netamente personales de los firmantes, porque tal sistema nos desprecia en el exterior y demoraliza dentro del país a las masas ciudadanas.

La manera de proceder del señor Secretario de Relaciones Exteriores nos obliga a estas reflexiones encaminadas a sugerir más serenidad y más elevación en el manejo de los asuntos públicos. En los dos meses de labor transcurridos desde octubre, las resoluciones irreflexivas y apasionadas de nuestra

Cancillería—han motivado muchos Habeas Corpus consideraciones innecesarias del Babinete, polémicas y protestas....Rodríguez Lumen, Abrahams, Haya de la Torre.....etc etc... son casos que no deben estudiarse únicamente por sus aspectos legales pues bien sabido es que siempre se encuentra la manera de justificar en la forma la conducta de nuestras autoridades. Esos y otros problemas provocados por el señor Secretario de Relaciones Exteriores son sencillamente manifestaciones sintomáticas del carácter vehemente, joven y muy yoista de nuestro Canciller.

Ningún asunto público de ese alto Despacho deja de llevar una manifestación profundamente humana y personal de su Jefe que cuando procede y cuando habla oficialmente no lo hace como Secretario de Estado sino como el doctor J. Demóstenes Arosemena. Véase el caso de nuestra intervención amistosa en el conflicto—Bolivia—Paraguay y se observará que esa intervención sencilla y noble fué ocasión propicia para que nuestro Canciller expresara su propia manera de apreciar el conflicto. En efecto, dice al Paraguay: "Inspirado nobles ideales confraternidad que debe mantenerse incólume para prestigio este Continente, vengo cordialmente a suplicar vuestro ilustrado Gobierno, por distinguido conducto vuestra Excelencia, EN NOMBRE DE MI PAIS e ideal panamericanista por cuyo triunfo vuest-

tra patria ha cooperado siempre con lealtad y entusiasmo se acepte en esta hora difícil mediación amistosa Conferencia Arbitraje y Conciliación. Con ello Paraguay pondrá en evidencia propósito elevado que predomina en América el imperio de la paz indispensable para su prosperidad y grandeza." Y mientras nuestro Canciller pregona que Paraguay siempre ha cooperado al triunfo del ideal panamericanista con lealtad y entusiasmo, se dirige a Bolivia de la siguiente manera: "Inspirado en los ideales de confraternidad panamericana me permito recomendar a vuestra Excelencia del modo más encarecido la aceptación de la oferta de mediación de la Conferencia de Conciliación y Arbitraje en el actual conflicto entre el país de vuestra Excelencia y la vecina República del Paraguay. Presentando a vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración."

No cree el señor Secretario de Relaciones Exteriores que estos dos cables debieron ser semejantes o iguales para no dar pretexto a que se nos crea festinando opiniones sobre el conflicto "Bolivia-Paraguay"? Con qué derecho piensa el señor Secretario que él puede manifestar sus personales ideas al hablar en nombre del país? Los textos de estos cables hacen que un acto plausible como es en estos momentos la excitación a paz, se convierta en paso

criticable y ridículo. Pobre Bolivia si hubiera de someter su conflicto a la decisión imparcial e ilustrada de nuestro Canciller!

EL NUEVO AMO

(Del libro "Dietario Crepuscular" de J. M. VARGAS VILA que aun no ha llegado a las librerías de Panamá.)

El plan de un Gobierno Diplomático del Mundo, que no era sino una resurrección de la Santa Alianza, parece condenado a un fracaso definitivo; el Anfictionado de Vencedores, no halló en él, la fórmula apropiada de su Dominación Definitiva, ni el instrumento preciso para el mejor reparto del rebaño de pueblos vencidos y la Explotación Sistemática del Mundo.

La Sociedad de Naciones se sostiene aún en pie como el pórtico ideal de un Templo alzado a la Quimera, y el cual no se realizará jamás;

La bella portada vendrá pronto a tierra, y el Mundo no verá en ella, sino la noble ruina de un Gran Sueño;

desaparecido el Consejo Supremo, que era la más rígida utopía del Evangelio Wilsoniano, el Mundo Vencedor se preguntó qué iba a hacer de su Soberanía;

¿quién iba a ser el Arbitro de sus destinos y el Administrador de sus Victorias?

la liquidación de la Guerra Roja se imponía, y esta Guerra Blanca, que se ha llamado la Paz, no sabía qué hacer de sus lúgubres legados;

El tratado de Versalles, esa cruz donde se extendió el cuerpo desnudo de los pueblos vencidos, no había resuelto nada y había dejado al Mundo entregado al Veredicto de los rencores aullantes;

en un duelo oratorio ya muy lejano, Mr. Asquith y Lloyd George se encontraron, el uno, queriendo dar el Usufructo de la Victoria al Consejo Supremo, y el otro, queriendo confiarlo a la Sociedad de Naciones.....

Wilson, se encariñaba a la idea de hacer del Consejo Supremo, un Organó de Gobierno Internacional;

vacua utopía, vieja ya de 1815;

la Europa, atravesó su hora de Sensibilidad, como había atravesado su hora de Violencia; y vió, que la Sen-

sibilidad no puede edificar nada sobre ruinas que la Violencia acumuló;

y, se detuvo, ante ese espejismo inconsistente, que antes de condenarse ya se desvanecía;

los Estados Unidos abandonaron a Wilson y se retiraron del Consejo Supremo, rechazando toda idea de intervención, en los asuntos de Europa;

eliminado el Funesto Utopista, el Mundo, otra vez desconcertado, no encontró para apoyarse, sino esa áncora rota, que era el Tratado de Versalles;

pero, ese, como toda Obra de Injusticia y de Crueldad, no era una Solución, era una Tregua;

el terrible instrumento de Tortura, no esperaba desde entonces sino que acabara de forjarse el martillo que había de triturarlo;

ya estaba en la fragua;

¿de dónde vendría la palabra que congregara otra vez los Vencedores en torno a los Muros de la Casa Blanca, libre ya del balbuceo tartamudo, del Espectro Wilsoniano?;

el Presidente Harding había llegado al Poder, con la idea de formar un Trust de la Victoria, para ponerlo al Servicio de sus ocultos designios;

y se apresuró a poner su plan en ejecución, invitando a las Grandes Potencias para unirse en ese Sindicato de Ambiciones que se llamó la Conferencia de Washington;

¿para?

el rótulo cancilleresco hablaba de: la limitación de los armamentos;

de la CUESTION DEL PACIFICO; ¿qué entendías y qué entienden aún los Estados Unidos, por CUESTION DEL PACIFICO?

su Cuestión con el Japón.....

su querella nipo-yanqui, para saber quién había de ejercer la futura Hege-monía sobre el Océano del Sur;

su aspiración a dominar el Mar de Balboa, sin el peligro de encontrar en su largo trayecto, la sombra rival de los acorazados del Mikado, dispuestos a disputarle esa Soberanía;

las estrellas del Occidente, tienen miedo a la aparición del Sol Levante; sí;

la Gran Democracia Occidental, tiene Pavor al Grande Imperio Oriental;

los Estados Unidos, temen al Japón, o mejor dicho; no temen sino al Japón; el Japón, es su obsesión;

desarmarlo, debilitarlo, tratar de eliminarlo, es el único sueño y la Unica Política Internacional, de los Estados Unidos;

ese es su Unico Problema, y, para tratar de resolverlo provocaron esa Conferencia;

el Peligro Amarillo, tan estruendosamente denunciado por el ex-Emperador de Alemania, hace ya luengos años, no es el que preocupa a los Estados Unidos;

ellos, verían indiferentes, el desbordamiento del asiatismo, sobre Europa, y serían felices, de que ese turbio oleaje se rompiera contra los bastiones lejanos, de la vieja Civilización Occidental;

no es la Conquista del Viejo Mundo, por el Imperialismo Asiático hoy amenazante, lo que los inquieta;

es la proyección del Imperialismo Nipón, sobre los mares del Sur, la que los turba;

el Niponismo, es su fantasma;

y contra ese Niponismo iba esa Conferencia;

era una celada;

Villanueva & Tejeira
ARQUITECTOS CONTRATISTAS

CALLE 6. No. 21

una vez traído el Japón a ella, se le exigiría limitar sus armamentos, retirarse de China.....de Siberia, y renunciar a la isla de Pap;.....

China sería la Elena amarilla, en este nuevo duelo histórico-parlamentario, en el cual los Estados Unidos aspiraban al papel de Dioscuros, libertadores;

por eso cultivaron con amor a China, y, ahora mismo la contentan en el círculo de llamas que la envuelven;

para ellos, China ha sido la espada con la cual piensan degollar los ensueños del Japón;

por eso la invitaron a aquella Conferencia;

armar a China, engrandecer a China, fortalecer a China, crear una China fuerte y poderosa, al lado del Japón, y contra el Japón, ha sido y es toda la política de los Estados Unidos, en el Extremo Oriente;

su Diplomacia aspiraba a dominar la Diplomacia China, y de acuerdo con ella, China rechazó con violencia desusada, las proposiciones tan amistosas que el Japón le hizo en la cuestión Chantoung.....

China Intangible, sería el Dogma explosivo, que los Estados Unidos, pondrían en manos del Japón, al entrar en la conferencia;

y, fué previendo eso, que el Delegado Japonés, Príncipe Tokugawa, al desembarcar en Vancouver dijo que esperaba que las cuestiones pendientes entre China y el Japón no serían tratadas en la Conferencia;

pero, Washington no lo entendió así; y Washington venció;

es preciso hacer justicia a la amplitud de miras de los Estados Unidos, en su celoso empeño por dominar el Mar Pacífico....

esas miras, tendrían de la presciencia y la adivinación, si no tuvieran una base científico-histórica, de valor incalculable;

en los nuevos paisajes inseguros, que la Guerra ha formado en torno de los pueblos vencedores, y vencidos, se ve claramente, que como en épocas retrospectivas, similares a ésta, el eje de la Civilización Material del Mundo, tiende a desplazarse;

los mares, han sido la Cuna de las Civilizaciones;

fué cuando Grecia perdió su Hegemo-

nía Política-Estética, sobre el Mundo, y Roma la heredó, que el eje de la Civilización, despasándose del mar Egeo, gravitó hacia el Mar Mediterráneo;

y la Civilización Latisa, dominó al Mundo;

el comercio, incipiente, de esas épocas tuvo en las azulidades de ese Mar su poderoso emporio;

y, fué, un imperio de centurias;

el siglo XIX, fué fatal a ese dominio; la aplicación del vapor a la navegación y el desarrollo fenomenal de los Estados Unidos, desplazaron el eje del Poder comercial del Mundo, hacia el Atlántico, dando lugar a la aparición, si no de una nueva Civilización, sí de una Emporacracia Plutocrática, desconcertante de Fuerza, que acaparó para sí los destinos de ese Mar;

hoy el desarrollo prodigioso y paralelo del Japón, hacia el Oriente y de los Estados Unidos hacia el Occidente del Océano Pacífico, el aumento poderoso de sus marinas y el crecimiento incalculable de su comercio, tienden a desplazar el eje de la Civilización Mercan-

til, hacia las aguas y las riberas de ese Océano.....

por eso, los dos Imperialismos rivales: el Imperialismo Nipón, y el Imperialismo Yanqui, se miran celosos, y se preparan a disputarse el Dominio futuro de ese Mar que los separa;

¿de cuál de ellos será?

el Destino trae en sus labios la Palabra del Enigma;

él, como Escipión, en los pliegues de su manto, puede traer al Mundo la Paz, o la Guerra;

¿qué soltará a volar bajo los cielos, llenos de funestos presagios?

¿el águila o la paloma?

¿ese Problema, no afecta sólo a los dos colosos dirimientes del litigio?.....

él toea directamente a la suerte de muchos pueblos de nuestra América Latina, que tienen costas sobre ese Mar.....

en ese innoble juego de centuriones, es la túnica inconsútil de esos pueblos lo que se juega.....

es su Destino, el que se discute,

HOTEL CENTRO AMERICA

Avenida Central, Calles J y K No. 149. Panamá, R. de P.

Cerca a la Estación del Ferrocarril.

El único hotel que cuenta con servicio médico y farmacia en el mismo edificio.

A. M. López, Prop.

Apartamentos y cuartos régicamente amueblados.

Exquisita y variada comida, Frutas heladas.

CONFOR Y CULTURA - PRECIOS MODICOS

Apartado.....Canal-Z.

Cablegrama "Gelpéz"

Teléfono 867X

R. Sarmiento.—Admor.

Pulmo - Aseptina

El mejor remedio contra la Bronquitis

Crónica y Peste Gripales.

De venta en todas las Boticas

Una genuflexión más de nuestra cancillería

Haya de la Torre, el gallardo líder antimperialista, no ha podido pisar tierra panameña, porque así lo ha dispuesto, sin justificación razonable alguna, nuestra cancillería, en un gesto de pusilanimidad y de imprudencia.

de los pueblos que habitan las tierras más abajo de Río Bravo.

Nuestra cancillería le ha negado la entrada al país a Haya de la Torre, cuando su verbo candente se ha dejado oír en las universidades más prestigio-



Víctor Raúl Haya de la Torre—el gallardo líder antimperialista, el apóstol que ha dedicado su vida a la defensa de estos pueblos hispano-americanos, inclusive nuestra amada Panamá.

La conducta de nuestra cancillería para con el brioso orador Latino-Americano no ha podido ser más vergonzosa y cobarde. Constituye una evidente genuflexión de parte nuestra hecha a los fenicios norteros, y una insolencia innoble de éstos para con las aspiraciones

sas de los mismos Estados Unidos de Norte América. Nuestra cancillería se ha opuesto a que Haya de la Torre dijera, entre nosotros la verdad sobre el peligro que corre nuestra América y Panamá, desde luego, si no se une, en un frente único para contrarrestar los

avances del imperialismo capitalista del Norte. Nuestra cancillería le ha prohibido a Haya de la Torre pisar playas panameñas, no obstante poseer todos sus documentos de identificación correctamente visados por nuestro Ministro en Costa Rica, quien la había dado seguridades de que no tendría inconveniente para su estadía aquí.

¿Por qué ese proceder para con uno de los representantes más caracterizados de la juventud hispano-americana? ¿Acaso, Haya de la Torre, está sindicado de delito común alguno? ¿O será que nuestra cancillería teme a la palabra de verdad del apreciable luchador antimperialista?

Nada de eso existe. Nuestra cancillería ha declarado "persona no grata en Panamá" a Haya de la Torre, sencillamente por que así lo ha ordenado las autoridades de la Zona del Canal. Ha sido suficiente que el Gobierno de las franjas y las estrellas, estuviese empeñado en perseguir y mortificar a todos aquellos que se han impuesto la misión—misión augusta—de desenmascarar su política de absorción, para que nuestra cancillería sin sonrojarse, asentase una puñalada a la libertad de pensamiento y al derecho de gentes.

La conducta revela un servilismo que sólo podrán aplaudir las conciencias sometidas. Porque Panamá, contra la voluntad expresa de sus hijos ha servido nuevamente los apetitos de oro y de sangre de los yanquis puesto que así lo ha dispuesto una cancillería incomprendiva e insuficiente. Cancillería incomprendiva porque no se da cuenta de que ella misma anuda una argolla más a la cadena sangrienta con la que el Monstruo de Wall Street, exprime a los pueblos indo-americanos. Cancillería insuficiente porque no sabe tener el coraje necesario para desafiar prudentemente las groseras aspiraciones de Yanquilandia.

El juego del Panamericanismo está completo: Hoy no son los Estados Unidos de Norte-América, quienes pretenden aniquilar el grito de liberación de los pueblos de habla española, el perseguir en forma odiosa a uno de sus más tallados espíritus. Es la República de Panamá la que se opone a que se diga en su propio suelo, lo que de la política norte-americana se dice en las

SASTRERIA "LA MODA"

RODRIGUEZ Y MARTINEZ

Plaza de Catedral-Panamá. República de Panamá

IMPORTACION DIRECTA DE TELAS INGLESAS

La única casa que garantice estrictamente la moda americana

tribunas más augustas de la propia tierra de Washington y de Lincoln. Hoy el Gobierno de la Zona del Canal se lava las manos como Pilatos, ante el nuevo atropello y el nuevo atentado, para que Panamá asuma responsabilidad de la infamia, cuando la verdad es que fue el Gobernador zoneista quien ordenó el no desembarque de Haya de la Torre, en tierras istmicas. ¡O la dignidad de nuestra cancillería!

El caso que contemplamos es un nuevo cargo concreto contra el Imperialismo capitalista de Norte-América y una experiencia elocuente para la nueva generación de trabajadores manuales e intelectuales del Continente. Se ha puesto al desnudo la farsa del Panamericanismo—que no es otra cosa que una política de sumisión al Bece-

rro de Oro de Wall Street. Y se ha afirmado categóricamente la urgencia de un frente único de los pueblos de Hispano-América.

Hemos de advertir, al dejar constancia de nuestra enérgica protesta en nombre de la avanzada panameña, contra el gesto de injusticia de nuestra cancillería para con Victor Raul Haya de Torre, que este convencido defensor de la unidad americana, tiene para los panameños, además de sus ejecutorias personales, la de haber sido el primer ciudadano de América que habló en alto y con franqueza, su palabra de alerta y de protesta contra el funesto tratado denominado política y económica de la América Española por los imperialistas del Norte.

ALBERTO L. RODRIGUEZ

Carta Meritoria

Señor Licenciado
J. M. Quiroz y Q.
Director de "Acción Comunal."
Apreciado colega y amigo:

Como corolario obligado,—obligado por un plausible sentimiento patriótico,—prometen Uds. en el número 72 de "Acción Comunal" un comentario al calificativo de "pueblo siervo" que el panfletario J. M. Vargas Vila da a Panamá en su reciente libro "El Navío Fantasma", que aun no ha llegado a las librerías de Panamá.

Estando yo, como estoy, en condicio-

nes de refutar con sus propias palabras a Vargas Vila el concepto que ahora le merece Panamá, pido hospitalidad a Uds. para obligar a hacer memoria al escritor Colombiano, transcribiendole expresiones aparecidas en "Nemesis," correspondiente al mes de marzo de 1927, revista que en Paris redacta y publica como órgano propio el referido Vargas Vila.

En ese número aparecen las siguientes expresiones del autor de "El Navío Fantasma":

"Panamá no fue nunca independien-

te.....

"qué Independencia han podido ellos sacrificar?

"Panamá ha dado hasta hoy, el Alto ejemplo de haber llevado, a las Alturas del Poder, Hombres Civiles y civilizados.....

"ellos han laborado diariamente, con paciencia hormicular, no solo en conservar ese Fantasma de Independencia, que el Tratado de 1903 les había dado como una limosna, sino que lo habían ido aumentando, partícula a partícula a sus Opresores, hasta darle, casi, las apariencias de una Nacionalidad amparada por el Derecho;

"hoy, eso se derrumba.....

"brutalmente.....

"los Errores se encadenan;

"y este Tratado de hoy, si es un Error, no es sino el Error inevitable, desprendido, como un alud, de los Nevros, Implacables, de la Fatalidad;

"El presidente Chiari, los Hermanos Alfaro, todos los que se han mezclado en este lamentable Litigio, no son los Padres de ese Error, él es hijo de los Errores Anteriores, y del rudo Inexorable Dilema, de que: LA FUERZA PRIVA SOBRE EL DERECHO.....

"a la Fuerza, cuando no es posible vencerla, no es posible convencerla.....

"no queda sino el triste recurso de sufrirla.....

"es el gaje de la Debilidad.....

"yo se, al presidente Chiari, un Hombre Honrado y Patriota; su renuncia a la Reección, para Presidente de la República, acaba de probarlo;

"rico agricultor, y de alta posición social, el no tiene necesidad de venderse para enriquecerse, ni de deshonorarse, para elevarse.....

"los Alfaro llevan un apellido muy ilustre, que las llamas del Ejido hacen luminoso, como un Astro.....

"esos hombres no venden su patria, ni se venden ellos.....

"pero son como los esclavos desnudos en el mercado de Africa.....

"su Amo los ha llevado allí.....

"quien es su Amo?

"el Implacable Destino.....

"yo, ni los defiendo, ni los culpo;

"los compeñezco.....

"pero, me ha llegado la ocasión de levantar mis dos manos, para aplaudir al Congreso Panameño, a la juventud

Fumen los afamados cigarrillos

La Legitimidad
Llegan frescos todas las semanas.

De venta en todos los establecimientos del ramo.

Agente: JOSE PADROS
Avenida Sur 17 - Entre Calle
10 y 11.—Teléfono 48.



Panameña, al Pueblo Panameño, que han rechazado ese Tratado, han apuñaleado ese Tratado, y lo han devuelto a Washington, como la Púrpura de César atravesado a puñaladas.....

"gloria a ese Congreso.....

"a esa Juventud,

"a ese Pueblo.....

"ellos dan una Heroica Lección de Patriotismo a nuestra América envilecida y degenerada, que ha cortado las alas a las Águilas de sus escudos, y los testículos a los leones de los cuarteles heráldicos, para que dejen de volar bajo los cielos del Heroísmo, sobre los campos de las batallas, o vayan, enclenques y mutilados, por las selvas de la Ignominia, llenando, con su mudez, los campos que antes hacían temblar con sus rugidos;

"no me hago ilusiones sobre el triunfo de ese Gesto Heroico hecho para honrar nuestra Época Menguada, que enseña a otros Pueblos el Camino del Honor, que no es siempre el Camino de la Victoria.....

"él les enseña a otros Pueblos Siervos cómo, aun bajo el Ignominioso Pabellón de Cartago, pueden aun alentar, el Alma Heroica y luminosa de Roma. y, aun bajo la España de Aníbal, puede asombrarse al Mundo, por un Heroísmo, el Fantasma de Escipión.....

"agitando entre sus manos los Lises del Honor.....

"ya que no le es dado agitar en ellas los laureles de la Victoria.....

"Hurrah!

"Hurrah!

"para ese Pueblo, que con el esplen-

Nueva Humillación

Lo que vale la palabra de un plenipotenciario.

Palabras de Victor Raul Haya de la Torre, el perseguido, el apostol, cuya detención a su llegada a Balboa es termómetro del cometimiento de algunas autoridades nuestras y de ese espíritu de complecencia con el grande, con el

der de su Debilidad Desnuda, desafía el Furor de la Fuerza, empurpurada y Trágica.....

"y muestra, con su mano atrevida y desarmada, a los Vencedores, el Camino del Deber.....

"y, a tanto Pueblo Vencido y Miserable, el Camino del Honor.

Ya verá, amigo Nen, que en 1927 Panamá no era el pueblo siervo que supone José María Vargas Vila, sino el país que señalaba en un "Gesto Heroico" el Camino del Honor, como acababa de verse por la transcripción que le acabo de hacer. Sus frases del año pasado son el mejor comentario a su insulto de hoy. o

Su amigo y colega, que le saluda y formula votos por una larga vida para "Acción Comunal",

ABILIO BELLIDO

Nota: La carta anterior la publicamos con el mayor placer, pues tiene a mas del merito de su propio contenido, el de ser quien es, un hermano en ideales y propósitos.

poderoso, con quien puede discernir honores y hasta la más altas representaciones en estos pueblos, carentes del alto concepto de democracia y de soberanía popular. Es necesario conocerlos. Es necesario que el pueblo panameño compresda la fuerza de su número, la fuerza de su voluntad, y la use, en forma sostenida y constante, en defensa de sus sagrados derechos de soberanía, de independencia, de vida, de trabajo, de verdadera igualdad.

Oigamos lo que es conversación amistosa desde los balcones del barco donde se le mantuvo prisionero pudo decir el portavoz de los sagrados intereses de la América Hispana:

"Salí de Méjico hacia las repúblicas centro-americanas en una propaganda anti-imperialista, la cual ha sido fecunda en resultados favorables para la causa. a prueba de ello está en que de todas estas repúblicas he sido hechado violentamente, porque así lo han solicitado a los diversos gobiernos, los ministros norte-americanos, a excepción de Costa Rica, en donde hay que admirar mucho civismo. "Repertorio Americano" con ese apóstol, García Monge, en la dirección es una antorcha de luz purísima que ha inundado de luz no sólo a Costa Rica sino al continente entero. Esa claridad ha desnudado al Panamericanismo, fantasmagoría del Imperialismo de los Estados Unidos de Norte América.

Con el objeto de seguir viaje a México—continuó hablándonos Victor Raúl arreglé viaje a Panamá en donde pensé demorarme unos cuatro o cinco días, los indispensables para volver a la gran nación azteca. Mis pasaportes fueron correctamente visados por el Ministro de Panamá en Costa Rica, don Tomás Arias, quien me aseguró que no había inconveniente alguno para mi estadía en el Istmo. El hijo del Ministro Arias, ajusto a la Legación, antes de partir para ésta, me obsequió con una comida que yo sé agradecer y en donde nuevamente se me puso de manifiesto que no había obstáculo alguno para que yo entrara a esta tierra que vislumbro grande para el porvenir glorioso de

J. M. QUIROS y QUIROS

ABOGADO

Se encarga de los Negocios de su Profesión y de la Administración de Bienes Raíces.

Avenida Norte No. 10.

Apartado No. 798

Teléfonos: Oficina 1252.

Residencia 1227

nuestra América. A la estación del ferrocarril de San José fue a despedirme el Lic. Rómulo Rivera, Secretario de la Legación panameña allí, quien una vez más me dio seguridad de que no sería molestado a mi arribo a Panamá.

"Para mí, pues—siguió diciéndonos Haya de la Torre—fue sumamente extraña la actitud del Gobierno panameño el no permitir mi entrada a este país. A la verdad estas persecuciones, estas peripecias están dentro de mis cálculos, el Imperialismo se vale de todos los medios para ahogar el grito de la nueva generación indo-americana. Por eso las soporto con orgullo y sin miedo alguno.

"Cuando el "Phonecia" llegó a Balboa, el doctor de Inmigración y varios detectives de la Zona, se me acercaron y me dijeron: "Sir Haya de la Torre, usted no puede salir del barco por orden del Gobernador de la Zona del Canal." Sostuve entonces con ellos un diálogo fuerte para ponerles de manifiesto su injusticia y su arbitrariedad. Yo no soy un eriminal ni un contrabandis-

ta. Mis ideas políticas que es lo que realmente ustedes persiguen, no han sido obstáculo para que yo haya ocupado la Tribuna más augusta de los Estados Unidos de Norteamérica. Esta nueva actitud del gobierno de ustedes contra mí es un nuevo cargo contra ustedes y una experiencia más para mí. Todo fue inútil. Hoy en la mañana el barco comenzó su travesía por el Canal. Al llegar a Cristobal, volvieron los detectives a notificarme lo mismo. Y desde que he llegado a este muelle un policial cuida de mí. Qué bien me cuidan mis "amigos" del Norte!"

El agente de la Amburguesa llega en este momento.

Se acerca a Victor Raúl y le manifiesta que "nada se puede hacer." "A pesar de que sus documentos están correctos. Ud no puede desembarcar." El Phonecia partirá a las siete de la noche para Bremen, directo, adonde llegará dentro de 16 días.

Haya de la Torre sonríe, nos dá un fuerte abrazo y nos dice: Hasta Ale-

mania, hermano! Y dirigiéndose al agente de la Compañía agrega: Bien, pagaré el pasaje, y al mismo tiempo le entrega su valor.

El luchador peruano ha seguido conversando con nosotros y nos habla ahora de Sandino, del héroe continental. En el minuto actual, Sandino es un símbolo y una Profecía. Sandino merece el apoyo de todos los pueblos indo-americanos y hay que prestárselo hoy mismo, sin demora. es un Libertador.

Víctor Raúl, después, nos dice que queda agradecido de todas las gestiones que se han hecho para que desembarcara en el Istmo. Conozco bastante la maquinaria gubernamental de estos países y sé como se mueven y cómo viven. No voy a pisar tierra panameña, pero mi mensaje de saludo para todos los trabajadores manuales e intelectuales de esta tierra, es una palabra de incitación a la lucha. Hay que destrozr la cabeza del Monstruo.

(Pasa a la Página 8)

ATENCION

ANTES DE RESOLVERSE A COMPRAR

VICTROLAS DISCOS

O

MAQUINAS DE ESCRIBIR

Ya sea al contado, a plazo, visite

LA POSTAL

Avenida Central 68.

Teléfono 915.

ACCION COMUNAL

HOJA PERIODISTICA DEDICADA A AQUILATAR LOS
VALORES NACIONALES

Director:—J. M. QUIROS Y QUIROS

Gerente:—M. C. GALVEZ BERROCAL

Administrador:— G. G. GUARDIA JAEN

Redactores:—Los Miembros del Directorio.

Apartado 798 Teléfono Dirección Telegráfica:—COMUNAL

Deseamos colaboración méritoria, por su fondo y por su forma, que sirva a nuestros ideales y propósitos. No devolvemos originales.

Revelación Sabida

“Los empleados, funcionario públicos, agentes o comisionistas del Gobierno que acepten o convengan en aceptar por si o por interpuesta persona, dinero, objetos, acciones, o participación en alguna forma en empresas o industrias compañías nacionales o extranjeras, de propiedad de personas naturales o aunque no se les exija el faltar a sus deberes, perderán el empleo o cargo que desempeñaren.....”

Así dice el artículo primero de un proyecto de ley presentado a la consideración de la Asamblea Nacional por el Diputado Héctor Conte B.

¡Qué triste es que se piense siquiera en legislar previniendo las inmoralidades de los funcionarios públicos que debieran ser los guardianes del orden y de la moralidad del Estado! ¡Cómo se reitera la inmoralidad del momento actual en que vivimos, momento que es una continuación de un período largo con el cual ha estado siempre muy conforme, por lo menos en sus palabras, el Diputado proponente!

Por qué presenta el señor Diputado ese proyecto? ¿Sabe él de casos concretos como los que la ley intenta corregir? ¿Ha hecho algo para corregir el mal apuntado, en sus largos años de función gubernativa? Es sincero en sus propósitos? ¿Qué experiencia personales tiene él que convenga presentar al conocimiento público? ¿Porqué no lo propuso en la legislatura pasada?

Estas columnas quedan abiertas para las repuestas pedidas.

Pero el aspecto anterior de la cues-

tión no la estudia por completo. Urge también que se aclare si los empleados públicos no pueden ser honradamente accionistas y participantes en empresas o industrias. A nosotros nos parecería esto un absurdo incalificable.

Al país le conviene que se desarrolle el mayor número de empresas y que en ellas participen el mayor número de sus hijos. Lo único que si es muy natural es que ningún empleado público interesado en una empresa dada, o con pariente cercano interesado en ella, pueda intervenir en asuntos que se relacionen con dicha empresa; pero para esto no se necesitan nuevas leyes. La Moral y la ley escrita, inhiben al interesado del conocimiento, ya que nadie puede ser Juez y parte. Y a quien quiera intervenir o esté interviniendo en asuntos que le interesan bien sabe o debe saber que viola principios éticos bien conocidos y preceptos legales muy claros e indiscutibles.

Ahora si lo que se pretende es evitar que los empleados y funcionarios públicos sigan lucrando a la sobra de combinaciones más o menos inmorales, más o menos delictuosas, hay en el Código Penal, sanciones específicas y sólo la cobardía, deficiencia, ignorancia o benevolencia culpable de los Tribunales ha permitido que hayan quedado impunes los tantos delitos q' trata de evitar el proyecto en estudio.

Además la cuestión no es de leyes sino de hechos. Muchos casos delictuosos pueden so llegarse a comprobar pero si altos poderes del Estado desean

mejorar el personal de las oficinas públicas fácil les es averiguar cuales son los rectos servidores del Estado y cuales los que solicitan o están a la caza de esos regalos y participaciones que tan menguada tiene la respetabilidad y el decoto de todos los poderes del Estado.

Con todo no somos enemigos de la Ley, siempre y cuando que se aclare en el sentido de evitar solo las participaciones incorrectas, los favores y regalos, pues nada se pierde con castigar por ley o declarar un castigo, para actos que no debieran presentarse siquiera y que no se presentarían si no fuera porque en ello se confabulan grandes y pequeños y hasta ahora los grandes han venido dando perniciosos ejemplos de ese espíritu mercantilista q' los consagra. Aunque esperamos que más que una ley como esa, sea, de ahora en adelante, la más alta representación del país la que tome a su cuidado acabar ejecutivamente con la corruptela denunciada, castigando con la destitución inmediata a quienes se sigan dedicando a tan perniciosos y humillantes procedimientos.

PERMANENTE

Todo acto humano tiene su responsable para el premio o el castigo. Nombrémoslo. Sólo así haremos labor meritoria. Las generalizaciones son injustas, ineficaces y cobardes. Manchan con la duda a los honrados en tanto que el culpable se oculta entre sus pliegues y sigue en sus desmanes confiado en la cobardía de los demás.—

NUEVA HUMILLACION

(Viene de la página 7)

“Volveré a Europa, de donde regresaré a América en la primera oportunidad. Es urgente e imperativa la lucha contra el Imperialismo, para la unidad de los pueblos indo-americanos.”

Y cuando el Phonecia desamarraba sus sogas del muelle, Haya de la Torre, erguido, su mano derecha levantada hacia el cielo, grita a todos: Viva Sandino! El espacio ha recogido la exclamación!”

La Impunidad Engendra Delitos

Por MANUEL BLANCO

La impunidad es madre de delitos, se viene repitiendo desde que la humanidad tiene historia; y la confirmación del apotegma no requiere citas, entre los innumerables hechos que le imprimen autoridad.

Hace pocos años que un señor Laguna ultimó en las calles de Panamá a un señor Hoyos, sin más motivo que la crápula en que se debatían víctima y victimario, a despecho de llevar éste las insignias de la fuerza pública.....

No se sabe en virtud de qué arte de birlibirloque (mejor dicho, sí se sabe, porque todo se sabe aquí), por rematado Laguna ante los tribunales del crimen, **aprovechó** su condena en vida de consideraciones como preso de confianza, fuera del panóptico adonde debben parar los peligrosos de ese jaez; hasta que, cumplida o no la irrisoria condena, vésele por esas calles de dios, bajo borracheras monumentales, alardeando otra vez de jaquetón, como solía cumplirlo cuando aquel hecho desairado.

Y se afirma, con el consiguiente escándalo, que el pobre Laguna tiene asignadas de nuevo delicadas funciones públicas, de donde probablemente será conducido presto a la canonjía carcelaria a que venja acostumbrado por muchos años.

Esto nos hace meditar si es el culpable Laguna, o si acaso no lo son muchos más los personajes inauditos a cuya sombra moral vienen madurando este nuevo crimen en ciernes.

¿Qué opina Don Florencio del orden?

El sueldo lo hace todo.

Condición indispensable del buen desempeño de funciones, por parte de los funcionarios públicos, ha de ser el amor que ellos demuestren por la tarea

que tienen entre manos. tanto más cuanto más técnica, cuanto menos mecánica, resulte dicha tarea.....Y, en realidad, es extraordinario el desapego observable, hasta a veces en los más altos funcionarios del país, hacia el departamento que se les tiene encomendado; no sólo por la costumbre inveterada de llegar al despacho cuando apenas faltan pocos minutos para que los amanuenses abandonen el recinto, tras el público que ha aguardado en vano duraste preciosas horas, las soluciones a que la Constitución obliga presta atención; sino lo que es más sorprendente aún, brillando por su ausencia en actos trascendentes de su incumbencia, en circunstancias en q' el público arrece la crítica justificada por tal actitud negativa que, para decir lo menos, demuestra desafecto por el ramo que se atiende.

Reprochable transacción

El derecho penal es de orden público, por lo cual los delitos y las faltas se investigan y penan de oficio: ningún funcionario posee facultad de transigir ni componer en materia delictuosa, que no sea de orden exclusivamente privado y que requiera, por tanto, la condición previa de particular acusación.

Por eso nos ha dejado fríos al leer en los periódicos semi-oficiales que se proyecta arreglo entre el juzgador administrativo y el convicto de determinados delitos graves contra el fisco, que andan en coplas por calles y callejuelas.

¡Vivir para ver, si es verdadera la especie! Cuando el gobierno de un pueblo llegue hasta transitar con los convictos, sería cuestión de exclamar: ¡Apaga y vámonos!

Anhelamos que la anunciada compo-

nenda carezca de lugar; para que no se acentúe más, si cabe, esa inquietud general de que en este negociado van envueltos personajes intocables por ahora, que han abrigado a una investigación de soslayos, y de esguinces, para no desatar cabos que, de haber quedado cueltos, dizque habrían revelado el MONO GORDO.

Así lo sugirió, sin ser contenido, cierto periódico de afuera, tan bien situado en el meridiano oficial, que tiene que saber dónde las calzan en materia de NOTICIAS DE FONDO. Amenerá y veremos!

Quien fue a Sevilla....

En la feria de Sevilla nos representará Vernacci. Quiera el cielo que no regrese, con su MUNDILLO más detrás como volvió de Liverpool.

¿A quién le tocará continuar por él las enseñanzas del "Estupendo.....", de Crommelynck, que tanto sofoco metieron en cierto colegio muy digno de alguna suerte?

"Quién va a Seilla, pierde la silla," dice antiguo adagio castellano; empero falta por saber si, quien forjó la sentencia, no contaba con la huéspeda de las inverosímiles adaptaciones de este pícaro MUNDILLO.

Un rayo de Luz

Dicen que ha sido bien recibida la actitud de la Honorable Corte Suprema de escamondar la lista de jurados del Juzgado Superior de la República, de algunos emotivos conocidos que en ella figuraban, sin haberse dado cuenta perfecta de la misión excelsa del juzgador en las sociedades de la hora, en donde es preciso objetivar los problemas sociológicos; en vez de proceder por corazonadas netamente subjetivas.

Sólo habría faltado que hubiera hecho lo propio con el elemento que allí aparece aún a pesar de tener suspendida sobre su cabeza la cimitarra de Damocles, por llevar pendientes cuentas muy enmarañadas con la justicia, como consecuencia de delitos célebres contra la propiedad ajena.

Quien, en esas condiciones, dictará veredicto justo contra su hermano en Caco, sería un diós, o sería un fenómeno.

¡Fuera con los enclenques de la ética, aun cuando vayan rebujados de levita!

Joyería de
Pedro Aldrete

Avenida Central No. 43.

Apartado 698 Teléfono 848

JUSTA INDIGNACION

es la que ha motivado la siguiente carta que con atenta escucha nos remite su autor para su publicación.

Colón E. de P.

18 de Diciembre de 1928

Señor Don

Joaquín García Monje

Director de EI REPERTORIO AMERICANO

San José. Costa Rica

El imperialismo yanqui en unos de sus puntos de avance—República de Panamá—para sojuzgar los pueblos hispano-americanos, acaba de impedir el desembarque de Haya de la Torre y le ha obligado seguir a Alemania. La diplomacia del dollar con este acto bochornoso ha querido acallar al verbo generoso que está dedicado en la grandiosa tarea de inflamar el espíritu de nuestra América Hispana para que se apreste a la lucha en defensa de su territorio que malos hijos lo están vendiendo troza a trozo a Wall Street.

A Haya no se le ha tratado como un intelectual de relieve en América, ni como el Apostol que arrostrando con valor la miseria viaja en misión redentora. Se le ha tratado en forma tan dura y tan cruel como si fuera un ave-

zado deliniente. Los cabizros evitaron que pisara tierra panameña, pese a las gestiones de un grupo de intelectuales que cumplían el deber de salvaguardar el derecho de libre tránsito. El gobierno panameño, estúpido instrumento del Tío Sam, apesar de haber autorizado por intermedio de su representante en San José la visita de Haya en Panamá que no otra cosa significa el vise del pasaporte por el Secretario de la Legación Sr. Ricaurte Rivera—lo obliga a seguir viaje a un punto distinto de su destino; se le pone en la situación de pagar su pasaje, se le envía desprovisto de ropa adecuada para el riguroso invierno en que actualmente se encuentra Europa. Se le arroja casi en la miseria, porque solamente llevaba recursos para llegar a Méjico lugar de su residencia.

Actos salvajes de esta índole sublevan el ánimo, aumenta el reservorio de odios y hacen formular indignado la protesta más enérgica contra la mano criminal de la tiranía imperialista secundada por ridículos tiranuelos de nuestras repúblicas. Gobiernos convertidos en mercaderes inescrupulosos, violadores de todo derecho de manera ince-

sante, sistemática y deliberada. Perseguidores absolutos de la virtud sobre todo si va unida a la inteligencia; es una persecución de tal modo amplificada que ninguna clase social puede ponerse a cubierto de ella. Gobiernos que están movidos por un feroz, cruel y no menos ilegal hostilidad contra todo lo que pueda determinar asomo de libertad. Asistimos a una verdadera prostitución de la Justicia. Gobiernos que no se asientan sobre el afecto de los pueblos, sino sobre la fuerza. Han hecho que entre la idea de libertad y la idea de orden no exista asociación sino antagonismo erigiendo como sistema de gobierno la negación de la Libertad.

ISMAEL REANO VERA

Estudiante Peruano Desterrado

Prácticas del Pasado

Para que el Excelentísimo señor Presidente pueda cumplir la promesa de "orden" en su administración, le hacemos saber que está en vigencia una ley expedida por allá en 1907 que reglamentó el ejercicio de la Profesión dental en el territorio de la República. Uno de sus artículos dice poco mas o menos que sólo puedes ejercer la odontología aquellas personas graduadas de Escuelas Dentales reconocidas por el Estado, que posean certificados de idoneidad expedidos por la Junta Dental Examinadora Sin embargo, a pesar de esta disposición legal terminante, existen en el interior varios practicantes sin diploma de ninguna clase que han sido investidos con el cargo de Dentistas Escolares, por el Poder Ejecutivo Anomalías de Panamá—Este proceder del Poder Ejecutivo constituye un atropello a las leyes del país y por lo tanto, cuando se hable de poner "orden" en la marcha de la cosa pública, el Gobierno debe ser el primero en respetar las leyes vigentes para poder castigar con justicia a los particulares que las infrinjan—Ojalá que el Ejecutivo vuelva sobre sus pasos y dé mérito a las palabras "Trabajo orden y Economía, con que el Jefe del Estado empeñó su honor y hombría de bien cuando pronunció su célebre discurso de inauguración.

ISTHMIAN GARAGE

de Fernández Hermanos

VENTA DE GASOLINA - ACEITE - GRASA - Llantas INDIAN - Llantas FISK de todos tamaños - Acumuladores WILLAR

Los más nuevos BUICK de alquiler de la plaza. - Garage para guardar carros, esmero en el aseo.

TALLER DE REPARACIONES

CALLE 16 OESTE No. 17

APARTADO N. 902

TELEFONO N. 869 J

LA TAHONA

La casa del café, del chocolate y de los biscochos.

Carta Interesante

NOTA DE A. COMUNAL

Es necesario que nuestro gobierno tome cartas en este asunto. Pues los extranjeros que tratan de ridiculizar al país deben ser castigados o deportados de él.



Panamá, noviembre 12 de 1928.

Sr. Dr. Dn.

J. Rafael Wendohake,

Señor:

Soy quizá uno de los pocos orejanos que ha leído desde la primera hasta la última página su librito impropriadamente llamado VIDA OREJANA, al que quiero referirme muy especialmente en forma de protesta.

Aunque al leer el prólogo del Sr. Villanueva, observé que éste advierte que sus tipos son a veces DEMASIADO GROTESCOS, nunca creí que fuera tan burdamente presentada la vida interiorana, por un intelecto cultivado cual debe estar el de un universitario como Ud.

Indiscutiblemente señor doctor, cualquiera que lea su librito imparcialmente, tiene que asegurar sin vacilar que Ud. desconoce por completo nuestro interior; a menos que le juzgue de una mentalidad mediocre, incapaz de apreciar las cosas en su justo valor.

El lector que ha tenido el placer de saborear las páginas de ACUARELÁS

INTERIORANAS, del Dr. Ruiz Vernacci (extranjero), hombre de mundo que ha viajado mucho y que supo describir con galanura de estilo y con sinceridad de crítico imparcial la sencillez y exquisito trato de nuestros orejanos y los que le leyeran en los diarios capitalinos las IMPRESIONES INTERIORANAS del Dr. Everardo Davis, no pueden reprimir un gesto despectivo para un librito que como su supuesta Vida Orejana, trata de ridiculizar a un país. Digo un país, porque mofarse del orejano ó, manuto, es mofarse de Panamá y por lo menos, que yo sepa, Ud. no tiene autoridad para hacerlo desde ningún punto de vista.

Léase el magistral artículo de nuestro distinguido ex-Presidente Dr. Belisario Porras, titulado EL OREJANO, para que se vaya formando idea de cual es el verdadero tipo que Ud. ha tratado malamente de desfigurar (Libro IV del Lector Isthmeño).—

Los personajes que titula Ud. orejanos son vulgares en demasía y no tienen siquiera el más ínfimo destello de dignidad. Puede asegurarse sin temor a dudas que Usted se ha interesado por revestirlos de una ignorancia crasa, de un materialismo desmedido, de una astucia mlope y de un amor al dinero demasiado asquerosa.—Ni siquiera ha puesto en uno de sus personajes un rayito de luz, de idealismo, del espíritu batallador y altivo que es proverbial

en el orejano. Sus personajes, doctor, son unos cretinos en los cuáles ni siquiera las pasiones tienen acogida. Su libro, en conjunto, no tiene un Ariel entre tantos Calibanes, un Quijoté entre tanto personaje Sancheaco.—

No quiero entrar en el análisis de su librito en sí, pues aunque advierto errores abundantes y de índole diversa, no me interesan.

Crítico y con sobrada razón el nombre que Ud. se ha usurpado para sus pobres juegos imaginativos. Indiscutiblemente que el título Vida Orejana garantiza un exitazo económico a cualquiera edición, pero a Ud. también le ha asegurado la animadversión de todo el orejano que le haya leído.

Entre otras cosas, nos habla Usted de una cabecera de Provincia, donde el único médico existente, receta aún menjünes que el más elemental conocimiento de medicina, prescribe rotundamente.

En qué cabecera de nuestras provincias, Sr. Dr. ha visto Ud. tal cosa?

Cuándo se ha visto el caso de que algún orejano se haya presentado a una compañía de vapor europea a ridiculizar al ciudadano Presidente de la República, alegando que con pasaje de tercera pueda ocupar los puestos de primera, por ser pariente lejano del más alto magistrado de la nación?

En qué distrito de la República ha visto sacar Ud. 20 carretadas de basuras y desperdicios en general de la casa del Sr. Alcalde?

Los Licores marca AZUERO

Elaborados por la Compañía Santeña de Licores de
Los Santos Rep. de Panamá.

SON LOS MEJORES

Agencia: Panamá, B. Malo-Calle "B" No. 1 Tel. 855

Dónde ha visto Ud. y cuándo tamañas manifestaciones de atraso?

Menguado favor le hace Ud. a las letras y a nuestro país en general desfigurándonos en tal forma. El extranjero que por desgracia nuestra lea su librito, sin conocernos, tiene que formarse concepto poco favorable de nuestro país.

Qué mal le hemos hecho los orejanos Dr., para que nos manche así? Acogerlo hospitalariamente en nuestro seno por apreciable tiempo?

Usted debió titular su librito "Cómo se figura el Dr. J. R. Wendahake la vida de NUESTRAS poblaciones HISPANO-AMERICANAS hace 200 años" o cualquiera otro titulillo retumbante, pero nunca, por ningún caso, Vida Orejana. Orejano es un término tan conocido entre nosotros, tan propio, tan nacional como el de chalace tico, etc., en las otras naciones.

Si Usted quería encontrar un pueblo a quien atribuirse las cualidades de sus tipos incultos y retrógrados, no debió tomar a los orejanos. Usted debió dar una ojeada al termómetro de la cul-

tura de los pueblos, que es su porcentaje de analfabetas. Si esto hubiese hecho, se habría dado cuenta del muy alto puesto que ocupa Panamá en el consorcio de las naciones del Orbe.

Tengo para mí, que para escribir no sólo se requiere tinta y papel. Lo más importante es tener que decir y luego saberlo escribir. Considero que el escritor como cualquier artista que vende sus producciones, tiene la obligación moral de hacer un esfuerzo, por lo menos, para presentar obra digna, obra constructiva y en forma selecta y amena que deje en el lector la impresión de las cosas buenas del trato intelectual con los espíritus cultivados y Ud. no ha llenado esta noble finalidad.

En estos tiempos en que a voz en cuello se aboga por un pan-americanismo puro, por una propaganda bien intencionada en favor de todos los pueblos del Nuevo Continente, Vida Oreja, escrita por Ud. que es extranjero—entre nosotros, causará una impresión perjudicial. Su supuesta Vida Orejana, no tiene no debe tener lugar en el mundo de las letras. Morirá por razón de

su mediocridad.

Preferible habría sido hecerle el vacío a su librito, pero he creído conveniente protestar contra su producción, para que en lo futuro si a otros doctores como Ud. se le ocurre hablar de nosotros los orejanos, se acerquen a conocernos primero, pero a conocernos de verdad.

Quedo a sus órdenes,

RAIMUNDO ORTEGA V.

Correcciones y Reforma:

(que prueban la justeza de nuestras críticas de ayer)

DEFENSORES DE OFICIO

Por Decreto N° 46 de 19 de Noviembre "se suprimen por todo el tiempo que la situación del Tesoro Nacional lo exija y hasta que las circunstancias lo requieran los cargos de Defensores de Oficio en los Circuitos Judiciales de Coclé, Herrera, Los Santos, Veraguas y Darién"

Los motivos que han originado esta supresión son de tal índole que esperamos estarán conforme con ella hasta los mismos directamente afectados.

Lo que llama la atención es el que el señor Secretario de Gobierno persona muy influyente en la administración anterior reconozca la mala situación del Tesoro en el estado en que lo ha recibido el nuevo gobierno y reconozca que este gasto estimable era fácil de suprimir sin afectar el "buen servicio público."

Talvez la Causa de sus Dolencias estan en las Raiees de sus Dientes,

Si estima su Salud, Tómese varias Fotografías Dentales. Y para esto vaya a la Clínica Dental del

DR. RAMON E. MORA

AVENIDA CENTRAL No. 41

**VISITE SIEMPRE PRIMERO AL
BAZAR FRANCES
PARA TODO CUANTO NECESITE USTED**

**Constante surtido de mercancías frescas y de última
moda de la mejor calidad obtenible.**

Almacenes separados y espaciosos para Señoras y Caballeros.

Departamento para loza, Cristalería y artículos de CASA.

Al margen de los sucesos

CONTRATO NUMERO 40

La manera como fue estudiado; el interés que mereció a los señores diputados y la forma como fue aprobado en que se revela una intención muy recomendable de favorecer el establecimiento de industrias sin sacrificar los intereses del Estado, es algo que hace honor a nuestra Asamblea.

Justo es reconocerlo y con agrado lo hacemos, pues nuestro deseo sería poder elogiar siempre ya que eso revelaría que nada habría que censurar y que nuestro funcionamiento estatal habría llegado a constituir una garantía verdadera de progreso y de engrandecimiento.

DIPLOMATICO.

Por Decreto N° 50 del 7 de Noviembre fue nombrado don Julio Orillac, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante los Gobiernos de Chile y la Argentina.

Don Julio es una buena persona y aunque desconocemos que tenga la preparación que exige la categoría del puesto, esperamos que haga una buena labor política.

ESCRIBIENTE DEL REGISTRO

Por decreto N° 49 de 1928 fue reemplazada la señora Zoraida Diaz de Schtrom por el señor Andrés Trujillo en el puesto de Oficial—escribiente del Registro Público. Nos complace la escogencia de Trujillo pues es un joven inteligente y trabajador, que bien merece ese puesto. Sin embargo sentimos la separación de nuestra distinguida poetisa pues la consideramos siempre como una eficiente y consagrada servidora que segun hemos sido informados ganó su puesto por concurso. De algo ha de servir a las personas su buen comportamiento; siquiera que la opinión de los demás se complazca de sus exitos y sienta sus reveses.

SOBRE MAGISTRATURA

Por resolución N° 181 de 10 de Noviembre se resuelve declarar que el señor Julio Mercado R. reúne las condiciones y cualidades que se requieren

TOME CERVEZA NACIONAL SILVER SPRAY

Panama Brewing & Refrigerating Co.

Compañía Nal. de Electricidad

CAPITAL B. 500,000.00

Luz al publico 10c. oro K., a los accionistas 8c. oro K.

INVIERTA SU DINERO DE MANERA PATRIOTICA Y PRODUCTIVA

Acciones de 10.00 y 50.00 Balboas

de venta en el edificio de la Compañía

CALLE "I" NO. 20 -- TELEFONO No. 910

para ejercer las funciones de Magistrado de la Corte Suprema de Justicia.

Entre los documentos que ha apreciado el Ejecutivo para reconocer al señor Mercado las calidades requeridas aparecen "sendos certificados expedidos por los Jueces Primero y Tercero del circuito de Panamá, con los cuales se comprueba haber ejercido con buen crédito por más de diez años la profesión de abogado."

Nosotros tenemos que los citados funcionarios hayan errado por lo menos sus cálculos matemáticos. Aunque por un lado para qué matemáticas si tampoco se ha tenido en cuenta la significación del puesto, al cual sólo debieran llegar los elementos más destacados de nuestro Foro.

PROPAGANDA PERNICIOSA

Los que vendan tarjetas postales que nos denigran serán castigados, dice El Tiempo del 13 del actual ¿Serán? ¿Cuándo? preguntamos nosotros. Pues eso de castigar estas burlas y ofensas a nuestro país se viene diciendo desde hace siglos y siglos, y nada en dos platos. Bullas y más Bullas y los Alcaldes hasta el presente débiles e indiferentes; o ignorantes de los hechos mismos o de su significación.—

Es necesario que esto se haga de verdad. Y en cuanto a los que las llevan al Exterior es a nuestros Ministros y Consules a quienes toca hacerlos colocar, mediante los trámites de rigor

en el lugar que les corresponden, es a ellos a quienes toca demostrar sus imposturas estólicas, demostrando también que sus cargos no son simplemente decorativos, "diplomáticos."

EL DR. RAFAEL NEIRA

La época del Dr. Rafael Neira A. como servidor público ha pasado—Está bastante avanzado en edad y achacoso. La mayoría de las Resoluciones dictadas por él en el curso del último año y medio nos confirman la verdad de nues-

tro acerto. Reconocemos en él a una persona muy honrada, asidua y celosa en el cumplimiento del deber; pero todas estas cualidades lo obligan a traspasar el marco que le ha trazado la ley, hasta el punto de creerlo un obstáculo para el desarrollo de la industria licorera.

Mucho ha servido al país y el Gobierno bien podría recompensarlo, pero en forma que no afecte intereses distintos.

Reproducciones Oportunas

"La Secretaría de Hacienda descubre otro sistema de defraudación. Se traían por correo cantidades de artículos y se hacían aparecer éstos en los respectivos documentos de embarque con un precio mucho menor del real" (Estrella del 22 de Noviembre)

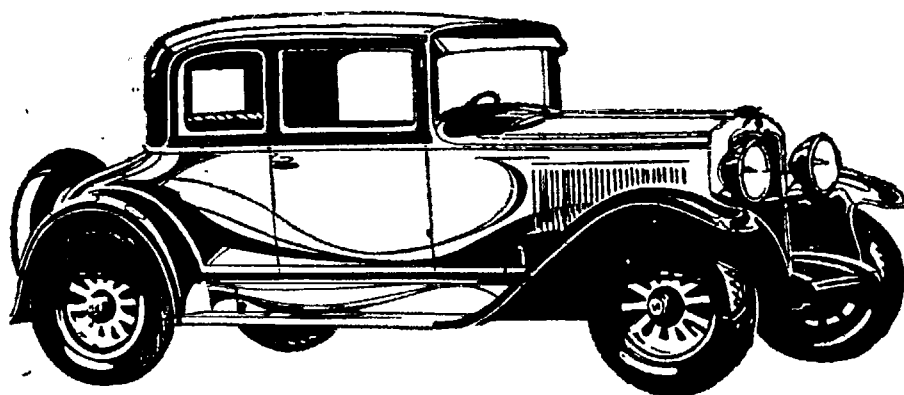
"El Ejecutivo ordena inventariar todos los objetos de las oficinas oficiales. En la práctica se ha venido demostrando que muchos funcionarios destinan los objetos de propiedad del Estado para uso particular.....En lo sucesivo toda entrega de una oficina debe hacerse de acuerdo con ese inventario, salvo en lo referente a materiales o útiles que.....desaparecen por el uso....."

(Diario de Panamá de 23 de Noviembre)

"Las Placas de la Policía.....Pues bien, se han recogido, según frase de nuestros corresponsales, centenares de placas diplomáticas distribuidas entre hombres y mujeres de los diferentes distritos.

El método no puede ser más vergonzoso. A todo aquel que se deseaba conquistar o favorecer, se le señalaba un número; y a veces el número de placas era mayor al circulante efectivo, de donde nadie sabe para qué fines ni a que bolsillos han ido a parar los miles de balboas del resto de las placas diplomáticas.....El que tiene una amante, que la sostenga con su trabajo o de la manera que pueda y el que quiere conquistar adeptos que se ingenie para atraerlos por medio de sus propios recursos; pero de ninguna manera debe permitirse que se usen las placas de la policía para sostener un ejército de zánganos, machos y hembras, cosa rara, a expensas del sufrido y desdichado pueblo panameño.

La policía debe ser organismo de seguridad pública y todos los que en ella prestan servicios, deben ser hombres de honor y de trabajo.....Al L. R. El Relator de 24 de Noviembre"



VEA USTED LA ULTIMA CREACION
AUTOMOVILISTICA EN LOS MODELOS 1929.

HUPMOBIL

Agentes Generales:—CAPRILES Y CIA. LTD.

Mala Consejera

"Algunos diputados pretenden aumentarse, los gastos de representación de B.400 a B.750,—y quieren tener B 250.00 durante los periodos de sesio-

nes extraordinarias" Estrella del 14 de Diciembre.

Señores diputados:

¡Adónde vais! Queréis deshonrar vuestra augusta representación?

No véis que el ansia de oro es mala consejera?

No comprendéis que la Constitución os prohíbe aumentaros vuestros propios

emolumentos? No véis que el sofisma siempre será sofisma y que no podéis honradamente burlar la Ley, con el pretexto de que no aumentáis vuestras "dietas" sino vuestros gastos de "representación."

No hagais que vuestra "representación" sea indigna pues lo que representais es la Patria.

ría de..... en el puesto de.....autoriza y desea que desde el mes de..... de 18....., y hasta nueva orden, usted deduzca de mi sueldo la suma de R..... mensualmente y la entregue al señor Tomás Gabriel Duque.

De Ud. atento servidor.

El señor Agente Baldwin vino a Panamá como soldado estadounidense, después fue taquígrafo mas tarde resultó economista.

Epistolario de "Acción Comunal"

Conceptos que nos honran y alientan.

Parita, Noviembre 24 de 1928.

Sr. Dn.

J. M. Quiros y Q.—Director de Acción Comunal

Panamá

Muy señor mío:

Hoy ha llegado a mi poder su muy apreciable comunicación fechada, el 19 de pte. mes donde me ofrece el honroso cargo de Agente, en este Dto del independiente y culto periódico del que es Ud. su muy digno Director. Con el mayor placer acepto el cargo y doy a Ud. las gracias por la deferencia que se digna dispensarme.

En el concepto mío, "Acción Comunal" dirigida en la forma que lo ha sido hasta ahora, es una necesidad y a su profusión y sostenimiento se debe cooperar como un deber de ciudadano. Los que imparcail e independientemente podemos apreciar la descompuesta marcha de nuestros gobiernos y de nuestra sociedad reconocemos el Gran beneficio que Acción Comunal presta a nuestra querida Patria, tan poco considerada. Lecciones de civismo y moralidad, le-

vantar el carácter ciudadano tan perdido entre nosotros, censurar sin miedo todo lo malo y aplaudir sin adular lo bueno, son las virtudes de Acción Comunal, por ésto la apoyaré con mi óbolo adjunto y mis servicios.

Acepte las consideraciones de mi admiración y aprecio

Su servidor y amigo,

LEOPOLDO AROSEMENA

La Agencia Fiscal al Servicio del Directorio Liberal

Esqueletos repartidos por el señor Agente Fiscal entre los empleados judiciales para que se los devuelvan firmados ¡Y nos llamamos país serio!

Panamá,.....de 19.....

Señor F. H. Baldwin,

Agente Fiscal de la República,

Presente.

Señor.

El suscrito, empleado de la Secretaria

Hasta Cuando

Hasta cuándo servilismo y humillación! Almas de esclavos, indignos del dictado de hombres.—

Atención, pueblos ¡libres de América! Segundo Chamorro es partidario de que los Estados Unidos se encarguen del Gobierno de Nicaragua.

LOS ANGELES, California 26 (AP). El General Segundo Chamorro, miembro de la Cámara nicaragüense, dijo en una entrevista naoche q' "EE. UU. debería encargarse del gobierno de Nicaragua por un período indefinido," y declaró que este es el único camino por medio del cual podrá alguna vez gozar el país de tranquilidad y prosperidad.

Segundo Chamorro es sobrino del general Emiliano Chamorro, expresidente de Nicaragua, y llegó aquí abordo del vapor El Salvador; se dirige a San Francisco, donde permanecerá por tiempo indefinido."

Farmacia Estados Unidos

PARA NAVIDAD

Artículos de Tocador

Perfumes Finísimos

Bombones

VISITENOS Y SE CONVENCERA

Avenida Central 149

Teléfono 825

Víctor F. Goyta

ABOGADO

Teléfono No. 1627 - Apartado No. 128

Calle 3a. No. 6 - Panamá

Fábrica Nacional de Sombreros

27 Avenida 4 de Julio

PANAMA.

Venga a visitar la Fábrica Nacional de Sombreros.

Con mucho gusto le mostraremos el trabajo que estamos realizando

LA GLORIA

PANADERIA, GALLETERIA y DULCERIA

Manuel Díaz Doce

Especial atención en el servicio a domicilio y a los pedidos del interior de la República.

Calle 14 Oeste y Calle "C"

—Teléfono 930 — — — — — Apartado 867—

LA NACIONAL

TALLER DE PLOMERIA

Calle 13 Oeste y Calle "A"

H. BOTELLO y CIA.

EL MEJOR DE TODOS



TOME RON ISTMEÑO

ENRIQUE G. ABRAHAMS

ABOGADO

Calle 3ª N° 6—Bajos

Tel. N° 1778 — Apartado 128

Cirilo J. Martínez

ABOGADO

CALLE 13 OESTE No. 1

JOYERIA DE GONZALEZ

Calle 12 Este Número 17

Teléfono No. 361.